

Memorando Nº

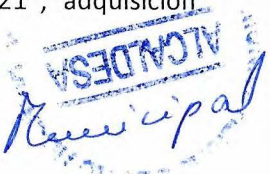
28.869.

Antecedentes: Decreto EX. N°1.831 de fecha 20 de Octubre de 2017 que aprueba las bases y la publicación del llamado a licitación pública "SERVICIO DE MANTENCIÓN DE SEÑALES DE TRÁNSITO Y DEMARCACIÓN VIAL, PERIODO 2017-2021"

Materia : Remite Informe de Evaluación y proposición de adjudicación licitación pública "SERVICIO DE MANTENCIÓN DE SEÑALES DE TRÁNSITO Y DEMARCACIÓN VIAL, PERIODO 2017-2021", adquisición Mercado Público ID 2490-49-LR17.

PROVIDENCIA, 29 de noviembre de 2017.

DE : SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN
A : SRA. ALCALDESA
EVELYN MATTHEI FORNET

A Secretaria
Lancejo
EM.


Mediante el presente saludo cordialmente a Uds. y me permito adjuntar Informe de la Comisión Evaluadora correspondiente a la licitación pública denominada "SERVICIO DE MANTENCIÓN DE SEÑALES DE TRÁNSITO Y DEMARCACIÓN VIAL, PERIODO 2017-2021", adquisición Mercado Público ID 2490-49-LQ17, con el resultado de la evaluación realizada.

El llamado a licitación se publicó con fecha 20 de octubre de 2017 y fue aprobado mediante el Decreto Ex. N°1.831, de la misma fecha, efectuándose la apertura electrónica de las ofertas el día 16 de noviembre del año en curso.

Se presentaron a través del portal mercado público los oferentes que se indican, cuyas ofertas se valoran con los criterios y detalles a continuación:

	OFERENTES	RUT	OFERTA ECONOMICA SERVICIO MENSUAL NETO	CUMPLIMIENTO DE ADMINISIBILIDAD
1	HOMETEC SOCIEDAD ANONIMA	76.055.088-4	\$313.644.300 ✓	Sin observaciones
2	GESTION VIAL LIMITADA.	76.006.360-4	\$61.340.550 ✓	Sin observaciones
3	APIA S.A.	99.537.890-6	\$35.613.377 ✓	Sin observaciones
4	INGENIERÍA CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS LIBERONA LIMITADA	76.448.981-0	\$105.380.060 ✓	Sin observaciones

Nº	CRITERIOS	PONDERACIÓN
1	Experiencia	14% ✓
2	Oferta Económica Servicio Mensual	70% ✓
3	Oferta Económica Listado de Precios Unitarios	15% ✓
4	Cumplimiento de requisitos formales	1% ✓



Se presenta a continuación cuadro de resumen con la identificación de las ofertas recibidas y su respectiva evaluación:

Nº	RESUMEN DE LA EVALUACIÓN	POND %	HOMETEC SOCIEDAD ANONIMA	GESTIÓN VIAL LIMITADA	APIA S.A.	INGENIERIA EN CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS LIBERONA LIMITADA
1	Experiencia	14%	11,20	12,88	8,40	1,40
2	Oferta Económica Servicio Mensual	70%	7,95	40,64	70,00	23,66
3	Oferta Económica Listado de Precios Unitarios	15%	14,83	14,01	15,00	13,03
4	Cumplimiento de requisitos formales	1%	1	1	1	1
	PUNTAJE FINAL		34,98	68,53	94,40	39,09
	PRELACIÓN		4to	2do	1ro	3ro

El detalle de las calificaciones para cada una de las ofertas y las ponderaciones asignadas a cada criterio de evaluación, se encuentra detallada en el Informe de la Comisión de evaluación, de fecha 27 de noviembre del 2017, que se adjunta, integrada por los funcionarios don Victor Farias Aninat de Dirección de Tránsito, don Pablo Siegel Ignatiew de Administración Municipal y don Cristopher Wrighton Barahona de Secretaría Comunal de Planificación.

Conforme a los documentos y antecedentes revisados y calificados de la Comisión Evaluadora de la Licitación Pública denominada “SERVICIO DE MANTENCIÓN DE SEÑALES DE TRÁNSITO Y DEMARCACIÓN VIAL, PERIODO 2017-2021, del portal electrónico www.mercadopublico.cl esta propone a ud, salvo su mejor parecer adjudicar al siguiente oferente, lo que es ratificado por esta SECPLA con el VB de las unidades que suscriben:

OFERENTE	:	APIA S.A.
RUT	:	99.537.890-6
REPRESENTANTE LEGAL	:	Maria Soledad De Orte Glaria
RUT	:	
DOMICILIO	:	Avenida Cordillera 241 – Quilicura - Santiago
MONTO DEL CONTRATO	:	\$42.379.919 IVA INCLUIDO
PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	:	48 meses
FINANCIAMIENTO	:	Municipal
UNIDAD TÉCNICA	:	Dirección de Tránsito



Providencia
120 años

SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

Finalmente se solicita designar como inspector técnico del contrato al funcionario de la Dirección de Tránsito, Cristian Hanssen Hormazabal, C.I. N°7.079.739-9.


MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA
DIRECTOR
V°B° DIRECCIÓN JURÍDICA

MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA
ADMINISTRADORA
V°B° ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL


MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA
DIRECTOR
PATRICIA CABALLERO GIBBONS
SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA
CONTADOR
V°B° DIRECCIÓN DE CONTROL

V°B° ALCALDESA

RRC/PSI/

Distribución/

- Archivo correlativos 2017.
- Archivo Carpeta "SERVICIO DE MANTENCIÓN DE SEÑALES DE TRÁNSITO Y DEMARCACIÓN VIAL, PERIODO 2017-2021" ID 2490-49-LR17

Se Adjunta documentos y antecedentes revisados y calificados por la comisión evaluadora de la Licitación Pública.

5.6.
3674
30-11-2017

01 DIC 2017
08:48

**CONTROL DE REGISTRO
DE OBLIGACIONES**

(DOCUMENTO DE RESPALDO PRESUPUESTARIO)

GASTO QUE ORIGINA LA OBLIGACION: **LICITACIÓN PÚBLICA "SERVICIO DE MANTENCIÓN DE SEÑALES
DE TRÁNSITO Y DEMARCACIÓN VIAL - PERIODO 2017-2021"**

ID 2490-49-LQ17

EMPRESA: **APIA S.A.**

RUT : **99.537.890-6**

SOLICITADO POR: **SECRETARÍA PLANIFICACIÓN COMUNAL**

MEMORÁNDUM Nº **28.869**

FECHA: **29 DE NOVIEMBRE DE 2017**

SALDO PRESUPUESTARIO A LA FECHA :	M\$	23.136	Monto ofertado
			\$2.034.236.112 Iva incluido
			\$ 42.379.919 mensual IVA incluido
			Plazo del contrato: 48 meses
MONTO DE LA OBLIGACION 2017:	M\$	21.190	Monto 2017: \$21.189.960 (15 días Dic)
			Monto 2018: \$508.559.028 (12 meses) +IPC
SALDO PRESUPUESTARIO ACTUALIZADO:	M\$	1.946	Monto 2019: \$508.559.028 (12 meses) +IPC
			Monto 2020: \$508.559.028 (12 meses) +IPC
			Monto 2021: \$487.369.069 (11,5 meses) +IPC

CUENTA:

SUBTÍTULO

22

ITEM

08

ASIG.

006

SUB ASIG.

001

SUB SUB ASIG.

SUBPROGRAMA PRESUPUESTARIO

02

CÓDIGO CR O CMP

07.02.01

DENOMINACIÓN: **MANTENCIÓN Y CONSERVACIÓN DE DEMARCACIONES VIALES**

OBSERVACIONES: ESTE NUEVO CONTRATO REFUNDE, LOS 3 SERVICIOS QUE EXISTIAN ACTUALMENTE POR SEPARADO, EN UNO SOLO, POR TANTO, SOLO SE UTILIZARA

PARA SU CONTABILIZACIÓN LA CUENTA EN CUESTIÓN SOLAMENTE

USO EXCLUSIVO SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

RVQ/GPD

V°B° SECPLA

INFORME DE EVALUACIÓN

"SERVICIO DE MANTENCIÓN DE SEÑALES DE TRÁNSITO Y DEMARCACIÓN VIAL, PERIODO 2017 - 2021"

ID 2490-49-LR17

Providencia, 27 de noviembre de 2017.

Con fecha 27 de noviembre del año en curso se constituye la comisión evaluadora, para proceder a aplicar la pauta y metodología de evaluación de acuerdo a las bases que regularon el proceso, de las ofertas admisibles de la licitación "SERVICIO DE MANTENCIÓN DE SEÑALES DE TRÁNSITO Y DEMARCACIÓN VIAL, PERIODO 2017 - 2021", identificada con ID 2490-49-LR17 en la plataforma www.mercadopublico.cl, la cual se cerró a las 16:00 horas del día 20 de noviembre del año 2017 y cuya apertura se realizó a las 16:00 horas del mismo día.

Formaron parte del proceso de evaluación de ofertas, los siguientes documentos y antecedentes:

- Bases Administrativas.
- Bases Técnicas.
- Aclaraciones y Respuestas a Consultas.
- Formularios y documentos anexos.
- Nómina de empresas oferentes que entregaron antecedentes.
- Antecedentes presentados por los oferentes.
- Acta de Apertura Municipal.
- Acta de Apertura Portal Mercado Público.

1. COMISIÓN EVALUADORA:

De acuerdo al artículo N°11 de las bases administrativas "la evaluación de las ofertas se realizará a través de una Comisión Evaluadora, encargada de estudiar, analizar y calificar las ofertas, constituida por un funcionario de la Dirección de Tránsito, un funcionario de Administración Municipal y un funcionario de la Secretaría Comunal de Planificación, quienes emitirán el Informe de Evaluación".

A través de decreto exento N°1.831 de fecha 20 de octubre 2017.

FUNCIONARIO	RUT	DIRECCIÓN
Victor Farias Aninat		Dirección de Tránsito
Pablo Siegel Ignatiew		Administración Municipal
Chistopher Wrighton Barahona		Secretaría Comunal de Planificación

2. OFERENTES

OFERENTE	:	HOMETEC SOCIEDAD ANONIMA
RUT	:	76.055.088-4
CHILE PROVEEDORES	:	HABIL (cumple con los requisitos de inscripción en el registro)
DOMICILIO	:	AV. SANTA MARIA N°2300
TELÉFONO	:	222740750
E-MAIL	:	administrador@hometec.cl
PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	:	Sin observaciones.

OFERENTE	:	GESTION VIAL LIMITADA
RUT	:	77.006.360-4
CHILE PROVEEDORES	:	HABIL (cumple con los requisitos de inscripción en el registro)
DOMICILIO	:	Av. Lib. Bernardo O'Higgins 949 of. 601
TELÉFONO	:	(56)(02) 6884790
E-MAIL	:	hmedina@gevia.cl
PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	:	Sin observaciones.

OFERENTE	:	APIA S.A.
RUT	:	99.537.890-6
CHILE PROVEEDORES	:	HABIL (cumple con los requisitos de inscripción en el registro)
DOMICILIO	:	Avenida Cordillera 241
TELÉFONO	:	2-28185029
E-MAIL	:	jrosas@apia.cl
PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	:	Sin observaciones.

OFERENTE	:	INGENIERÍA CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS LIBERONA LIMITADA
RUT	:	76.448.981-0
CHILE PROVEEDORES	:	HABIL (cumple con los requisitos de inscripción en el registro)
DOMICILIO	:	BOMBERO OSSA 1010, OFICINA 300
TELÉFONO	:	56-2-3164146
E-MAIL	:	rsaldano@incoseli.cl
PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	:	Sin observaciones.

3. PAUTA DE EVALUACIÓN

De acuerdo al artículo n°11 de las bases administrativas y el decreto n° se establecieron los siguientes criterios y metodología de evaluación:

CRITERIO	POND	DETALLE Y FORMULA DE CÁLCULO																																
EXPERIENCIA	14%	Formulario N°4 A través del cual el oferente declara su experiencia en servicios de mantención de señales de tránsito y/o de demarcación vial ejecutados desde el año 2012 en adelante. Tanto la experiencia en mantención de señales como la experiencia en demarcación vial, serán evaluadas de acuerdo a los siguientes tramos. Cabe hacer presente que los tramos definidos para cada experiencia deberán ser debidamente acreditados a través de un solo contrato (podrá ser un solo contrato para acreditar señales y otro contrato para acreditar demarcaciones)																																
		<table><tr><th>Experiencia debidamente acreditada en mantención de señales de tránsito, según los siguientes rangos</th><th>60%</th><th>Experiencia debidamente acreditada en m² de demarcación vial</th><th>40%</th></tr><tr><td>Acredita correctamente más de 9.000</td><td>100</td><td>Acredita correctamente más de 98.000 m²</td><td>100</td></tr><tr><td>Acredita correctamente entre 8.999 – 7.500</td><td>80</td><td>Acredita correctamente entre 97.999m² – 78.500m²</td><td>80</td></tr><tr><td>Acredita correctamente entre 7.499 – 6.000</td><td>60</td><td>Acredita correctamente entre 78.499m² – 59.000m²</td><td>60</td></tr><tr><td>Acredita correctamente entre 5.999 – 4.500</td><td>40</td><td>Acredita correctamente entre 58.999m² – 39.500m²</td><td>40</td></tr><tr><td>Acredita correctamente entre 4.499 – 3.000</td><td>20</td><td>Acredita correctamente entre 39.499m² – 20.000m²</td><td>20</td></tr><tr><td>Acredita correctamente entre 2.999 – 1.000</td><td>10</td><td>Acredita correctamente entre 19.999m² – 10.000m²</td><td>10</td></tr><tr><td>No acredita correctamente ninguna experiencia o esta es inferior a 1.000</td><td>0</td><td>No acredita correctamente ninguna experiencia o esta es inferior a 10.000m²</td><td>0</td></tr></table>	Experiencia debidamente acreditada en mantención de señales de tránsito, según los siguientes rangos	60%	Experiencia debidamente acreditada en m² de demarcación vial	40%	Acredita correctamente más de 9.000	100	Acredita correctamente más de 98.000 m²	100	Acredita correctamente entre 8.999 – 7.500	80	Acredita correctamente entre 97.999m² – 78.500m²	80	Acredita correctamente entre 7.499 – 6.000	60	Acredita correctamente entre 78.499m² – 59.000m²	60	Acredita correctamente entre 5.999 – 4.500	40	Acredita correctamente entre 58.999m² – 39.500m²	40	Acredita correctamente entre 4.499 – 3.000	20	Acredita correctamente entre 39.499m² – 20.000m²	20	Acredita correctamente entre 2.999 – 1.000	10	Acredita correctamente entre 19.999m² – 10.000m²	10	No acredita correctamente ninguna experiencia o esta es inferior a 1.000	0	No acredita correctamente ninguna experiencia o esta es inferior a 10.000m²	0
		Experiencia debidamente acreditada en mantención de señales de tránsito, según los siguientes rangos	60%	Experiencia debidamente acreditada en m² de demarcación vial	40%																													
		Acredita correctamente más de 9.000	100	Acredita correctamente más de 98.000 m²	100																													
		Acredita correctamente entre 8.999 – 7.500	80	Acredita correctamente entre 97.999m² – 78.500m²	80																													
		Acredita correctamente entre 7.499 – 6.000	60	Acredita correctamente entre 78.499m² – 59.000m²	60																													
		Acredita correctamente entre 5.999 – 4.500	40	Acredita correctamente entre 58.999m² – 39.500m²	40																													
		Acredita correctamente entre 4.499 – 3.000	20	Acredita correctamente entre 39.499m² – 20.000m²	20																													
		Acredita correctamente entre 2.999 – 1.000	10	Acredita correctamente entre 19.999m² – 10.000m²	10																													
No acredita correctamente ninguna experiencia o esta es inferior a 1.000	0	No acredita correctamente ninguna experiencia o esta es inferior a 10.000m²	0																															
Realizada a través del portal www.mercadopublico.cl , donde se asignará el mayor puntaje a la mejor oferta económica y el resto de las ofertas se evaluará del siguiente modo:																																		
Mejor Oferta Económica * 100 * 70% Precio (Oferente X)																																		
Formulario N°7 A través del cual el formula su oferta económica a precios unitarios de las partidas que se podrán solicitar durante toda la ejecución del contrato. Se realizará la sumatoria de estos valores ponderados por el % de incidencia de cada ítem y dicho resultado será el que se someterá a evaluación, donde la mejor oferta económica recibirá el mayor puntaje. A continuación se detalla la fórmula de cálculo para cada ítem del formulario N°7. Una vez aplicada ésta se procederá a realizar la sumatoria de puntajes.																																		
Mejor Oferta Económica * 100 * (% incidencia del ítem) 15% Precio (Oferente X)																																		

CUMPLIMIENTO REQUISITOS FORMALES	1%	Será determinado por la Comisión de Evaluación durante el estudio y análisis de las ofertas presentadas, asignando 1 punto a las ofertas que estén planteadas en forma clara, precisa y completa, de manera que la Comisión Evaluadora no requiera buscar antecedentes adicionales o solicitar aclaraciones o complementar los antecedentes vía foro inverso en www.mercadopublico.cl . Las ofertas que no cuenten con esta condición no recibirán puntaje en este factor.
----------------------------------	----	--

4. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA.

Según establece la Comisión de Apertura en su Acta, se constató la entrega de las Garantías por Seriedad de la Oferta de \$5.000.000.- de los proponentes, quedando habilitados para la apertura electrónica y la revisión de los antecedentes publicados.

5. APLICACIÓN DE LA METODOLOGÍA

Se aplica la pauta de evaluación y la metodología definida en las bases a las ofertas realizadas por las empresas:

- GESTION VIAL LIMITADA
- HOMETEC SOCIEDAD ANONIMA
- APIA S.A.
- INGENIERÍA CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS LIBERONA LIMITADA

A.- EXPERIENCIA (14%)

La Experiencia se evaluó de acuerdo a lo establecido en las bases administrativas y Anexo "metodología y pauta de evaluación, con una ponderación de un 14%". La que esta compuesta por:

- Experiencia debidamente acreditada en mantención de señales de tránsito, según los siguientes rangos (60%)
- Experiencia debidamente acreditada en m2 de demarcación vial (40%)

Nº	EMPRESA OFERENTE		EXPERIENCIA DEL OFERENTE EN MANTENCIÓN DE SEÑALES DE TRÁNSITO (60%)	
	RAZÓN SOCIAL	RUT	DESCRIPCIÓN	TOTAL PUNTAJE (A)
1	HOMETEC SOCIEDAD ANONIMA	76.055.088-4	Acredita correctamente entre 8.999 – 7.500	80
2	GESTION VIAL LIMITADA	77.006.360-4	Acredita correctamente más de 9.000	100
3	APIA S.A.	99.537.890-6	Acredita correctamente más de 9.000	100
4	INGENIERÍA CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS LIBERONA LIMITADA	76.448.981-0	Acredita correctamente entre 2.999 – 1.000	10

Nº	EMPRESA OFERENTE		EXPERIENCIA DEL OFERENTE EN DEMARCACIÓN VIAL (40%)	
	RAZÓN SOCIAL	RUT	DESCRIPCIÓN	TOTAL PUNTAJE (B)
1	HOMETEC SOCIEDAD ANONIMA	76.055.088-4	Acredita correctamente entre 97.999m2 – 78.500m2	80
2	GESTION VIAL LIMITADA	77.006.360-4	Acredita correctamente entre 97.999m2 – 78.500m2	80
3	APIA S.A.	99.537.890-6	No acredita correctamente ninguna experiencia o esta es inferior a 10.000m2	0
4	INGENIERÍA CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS LIBERONA LIMITADA	76.448.981-0	Acredita correctamente entre 19.999m2 – 10.000m2	10

El resumen de los puntajes obtenidos por los oferentes es:

Nº	EMPRESA OFERENTE		TOTAL PUNTAJE PONDERADO		TOTAL PUNTAJE PONDERADO (14%)
	RAZÓN SOCIAL	RUT	(A)	(B)	
1	HOMETEC SOCIEDAD ANONIMA	76.055.088-4	48%	32%	11,20%
2	GESTION VIAL LIMITADA	77.006.360-4	60%	32%	12,88%
3	APIA S.A.	99.537.890-6	60%	0%	8,40%
4	INGENIERÍA CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS LIBERONA LIMITADA	76.448.981-0	6%	4%	1,40%

B.- OFERTA ECONÓMICA SERVICIO MENSUAL (70%)

La oferta económica de esta licitación se evaluaba en base a dos criterios, el primero de ellos, tomando en consideración la mejor oferta económica del servicio mensual, obteniendo los oferentes el siguiente puntaje:

Nº	EMPRESA OFERENTE		OFERTA ECONÓMICA SERVICIO MENSUAL	
	RAZÓN SOCIAL	RUT	VALOR OFERTA NETO	PUNTAJE PONDERADO
1	HOMETEC SOCIEDAD ANONIMA	76.055.088-4	\$ 313.644.300	7,95%
2	GESTION VIAL LIMITADA	77.006.360-4	\$ 61.340.550	40,64%
3	APIA S.A.	99.537.890-6	\$ 35.613.377	70,00%
4	INGENIERÍA CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS LIBERONA LIMITADA	76.448.981-0	\$ 105.380.060	23,66%

C.- OFERTA ECONÓMICA LISTADO DE PRECIOS UNITARIOS (15%)

El segundo criterio económico, evaluaba la oferta según listado de precios unitarios, obteniendo el siguiente resultado por parte de los oferentes:

Nº	EMPRESA OFERENTE		OFERTA ECONÓMICA LISTADO DE PRECIOS UNITARIOS	
	RAZÓN SOCIAL	RUT	VALOR OFERTA NETO	PUNTAJE PONDERADO
1	HOMETEC SOCIEDAD ANONIMA	76.055.088-4	\$ 2.467.850	14,83%
2	GESTION VIAL LIMITADA	77.006.360-4	\$ 2.612.687	14,01%
3	APIA S.A.	99.537.890-6	\$ 2.440.507	15,00%
4	INGENIERÍA CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS LIBERONA LIMITADA	76.448.981-0	\$ 2.809.095	13,03%

D.- CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES (1%)

Este criterio evaluó favorablemente la presentación conforme y en forma oportuna de los antecedentes presentados en la oferta solicitados en artículo N° 13 de las bases administrativas de licitación, otorgando este puntaje según la siguiente tabla:

Nº	EMPRESA OFERENTE		CUMPLIMIENTOS REQUISITOS FORMALES	
	RAZÓN SOCIAL	RUT	ENTREGA DE ANTECEDENTES	TOTAL PUNTAJE
1	HOMETEC SOCIEDAD ANONIMA	76.055.088-4	Entrega dentro del plazo original el 100% de los Documentos formales.	1%
2	GESTION VIAL LIMITADA	77.006.360-4	Entrega dentro del plazo original el 100% de los Documentos formales.	1%
3	APIA S.A.	99.537.890-6	Entrega dentro del plazo original el 100% de los Documentos formales.	1%
4	INGENIERÍA CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS LIBERONA LIMITADA	76.448.981-0	Entrega dentro del plazo original el 100% de los Documentos formales.	1%

5.1. RESULTADO FINAL DE LA EVALUACIÓN.

El Puntaje Final obtenido por la empresa corresponde a la suma de los puntajes obtenidos en cada criterio de evaluación:

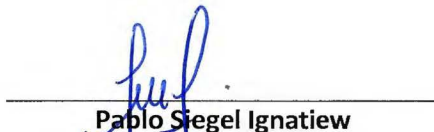
N°	EMPRESA OFERENTE		EXPERIENCIA	OFERTA ECONÓMICA		CUMPLIMIENTO O REQUISITOS	EVALUACIÓN FINAL
	Razón Social	Rut	(A)	(B)	(C)	(D)	
1	HOMETEC SOCIEDAD ANONIMA	76.055.088-4	11,20%	7,95%	14,83%	1%	34,98%
2	GESTION VIAL LIMITADA	77.006.360-4	12,88%	40,64%	14,01%	1%	68,53%
3	APIA S.A.	99.537.890-6	8,40%	70,00%	15,00%	1%	94,40%
4	INGENIERÍA CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS LIBERONA LIMITADA	76.448.981-0	1,40%	23,66%	13,03%	1%	39,09%

6. RESOLUCIÓN.

Finalmente, conforme a los documentos, expedientes y antecedentes vistos y que conforman la Licitación Pública denominada "SERVICIO DE MANTENCIÓN DE SEÑALES DE TRÁNSITO Y DEMARCACIÓN VIAL, PERIODO 2017 - 2021" ID 2490-49-LR17 del portal electrónico www.mercadopublico.cl, esta Comisión Evaluadora, después de haber analizado todos los antecedentes presentados por el oferente, considerando que su propuesta satisfacer los requerimientos municipales, propone adjudicar esta propuesta, salvo mejor parecer, al oferente aludido:

OFERENTE	:	APIA S.A.
RUT	:	99.537.890-6
MONTO TOTAL MENSUAL	:	\$42.379.919 IVA INCLUIDO.
PLAZO DEL CONTRATO	:	48 meses
FINANCIAMIENTO	:	Presupuesto municipal
UNIDAD TÉCNICA	:	Dirección de Tránsito


Christopher Wrighton Barahona
Secretaria Comunal de Planificación


Pablo Segel Ignatiew


Victor Manuel Farias Aninat
Dirección de Tránsito

Memorando Nº

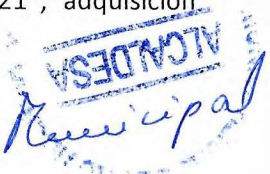
28.869.

Antecedentes: Decreto EX. N°1.831 de fecha 20 de Octubre de 2017 que aprueba las bases y la publicación del llamado a licitación pública "SERVICIO DE MANTENCIÓN DE SEÑALES DE TRÁNSITO Y DEMARCACIÓN VIAL, PERIODO 2017-2021"

Materia : Remite Informe de Evaluación y proposición de adjudicación licitación pública "SERVICIO DE MANTENCIÓN DE SEÑALES DE TRÁNSITO Y DEMARCACIÓN VIAL, PERIODO 2017-2021", adquisición Mercado Público ID 2490-49-LR17.

PROVIDENCIA, 29 de noviembre de 2017.

DE : SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN
A : SRA. ALCALDESA
EVELYN MATTHEI FORNET

A Secretaria
Lancejo
EM.


Mediante el presente saludo cordialmente a Uds. y me permito adjuntar Informe de la Comisión Evaluadora correspondiente a la licitación pública denominada "SERVICIO DE MANTENCIÓN DE SEÑALES DE TRÁNSITO Y DEMARCACIÓN VIAL, PERIODO 2017-2021", adquisición Mercado Público ID 2490-49-LQ17, con el resultado de la evaluación realizada.

El llamado a licitación se publicó con fecha 20 de octubre de 2017 y fue aprobado mediante el Decreto Ex. N°1.831, de la misma fecha, efectuándose la apertura electrónica de las ofertas el día 16 de noviembre del año en curso.

Se presentaron a través del portal mercado público los oferentes que se indican, cuyas ofertas se valoran con los criterios y detalles a continuación:

	OFERENTES	RUT	OFERTA ECONOMICA SERVICIO MENSUAL NETO	CUMPLIMIENTO DE ADMINISIBILIDAD
1	HOMETEC SOCIEDAD ANONIMA	76.055.088-4	\$313.644.300 ✓	Sin observaciones
2	GESTION VIAL LIMITADA.	76.006.360-4	\$61.340.550 ✓	Sin observaciones
3	APIA S.A.	99.537.890-6	\$35.613.377 ✓	Sin observaciones
4	INGENIERÍA CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS LIBERONA LIMITADA	76.448.981-0	\$105.380.060 ✓	Sin observaciones

Nº	CRITERIOS	PONDERACIÓN
1	Experiencia	14% ✓
2	Oferta Económica Servicio Mensual	70% ✓
3	Oferta Económica Listado de Precios Unitarios	15% ✓
4	Cumplimiento de requisitos formales	1% ✓



Se presenta a continuación cuadro de resumen con la identificación de las ofertas recibidas y su respectiva evaluación:

Nº	RESUMEN DE LA EVALUACIÓN	POND %	HOMETEC SOCIEDAD ANONIMA	GESTIÓN VIAL LIMITADA	APIA S.A.	INGENIERIA EN CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS LIBERONA LIMITADA
1	Experiencia	14%	11,20	12,88	8,40	1,40
2	Oferta Económica Servicio Mensual	70%	7,95	40,64	70,00	23,66
3	Oferta Económica Listado de Precios Unitarios	15%	14,83	14,01	15,00	13,03
4	Cumplimiento de requisitos formales	1%	1	1	1	1
	PUNTAJE FINAL		34,98	68,53	94,40	39,09
	PRELACIÓN		4to	2do	1ro	3ro

El detalle de las calificaciones para cada una de las ofertas y las ponderaciones asignadas a cada criterio de evaluación, se encuentra detallada en el Informe de la Comisión de evaluación, de fecha 27 de noviembre del 2017, que se adjunta, integrada por los funcionarios don Victor Farias Aninat de Dirección de Tránsito, don Pablo Siegel Ignatiew de Administración Municipal y don Cristopher Wrighton Barahona de Secretaría Comunal de Planificación.

Conforme a los documentos y antecedentes revisados y calificados de la Comisión Evaluadora de la Licitación Pública denominada “SERVICIO DE MANTENCIÓN DE SEÑALES DE TRÁNSITO Y DEMARCACIÓN VIAL, PERIODO 2017-2021, del portal electrónico www.mercadopublico.cl esta propone a ud, salvo su mejor parecer adjudicar al siguiente oferente, lo que es ratificado por esta SECPLA con el VB de las unidades que suscriben:

OFERENTE	:	APIA S.A.
RUT	:	99.537.890-6
REPRESENTANTE LEGAL	:	Maria Soledad De Orte Glaria
RUT	:	
DOMICILIO	:	Avenida Cordillera 241 – Quilicura - Santiago
MONTO DEL CONTRATO	:	\$42.379.919 IVA INCLUIDO
PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	:	48 meses
FINANCIAMIENTO	:	Municipal
UNIDAD TÉCNICA	:	Dirección de Tránsito

SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

Finalmente se solicita designar como inspector técnico del contrato al funcionario de la Dirección de Tránsito, Cristian Hanssen Hormazabal, C.I. N°7.079.739-9.


MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA
DIRECTOR
V°B° DIRECCIÓN JURÍDICA

MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA
ADMINISTRADORA
V°B° ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL


MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA
DIRECTOR
PATRICIA CABALLERO GIBBONS
SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA
CONTRALOR
V°B° DIRECCIÓN DE CONTROL

V°B° ALCALDESA


RRC/PSI/

Distribución/

- Archivo correlativos 2017.
- Archivo Carpeta "SERVICIO DE MANTENCIÓN DE SEÑALES DE TRÁNSITO Y DEMARCACIÓN VIAL, PERIODO 2017-2021" ID 2490-49-LR17

Se Adjunta documentos y antecedentes revisados y calificados por la comisión evaluadora de la Licitación Pública.

5.6.
3674
30-11-2017

01 DIC 2017
08:48

**CONTROL DE REGISTRO
DE OBLIGACIONES**

(DOCUMENTO DE RESPALDO PRESUPUESTARIO)

GASTO QUE ORIGINA LA OBLIGACION: **LICITACIÓN PÚBLICA "SERVICIO DE MANTENCIÓN DE SEÑALES
DE TRÁNSITO Y DEMARCACIÓN VIAL - PERIODO 2017-2021"**

ID 2490-49-LQ17

EMPRESA: **APIA S.A.**

RUT : **99.537.890-6**

SOLICITADO POR: **SECRETARÍA PLANIFICACIÓN COMUNAL**

MEMORÁNDUM Nº **28.869**

FECHA: **29 DE NOVIEMBRE DE 2017**

SALDO PRESUPUESTARIO A LA FECHA :	M\$	23.136	Monto ofertado
			\$2.034.236.112 Iva incluido
			\$ 42.379.919 mensual IVA incluido
			Plazo del contrato: 48 meses
MONTO DE LA OBLIGACION 2017:	M\$	21.190	Monto 2017: \$21.189.960 (15 días Dic)
			Monto 2018: \$508.559.028 (12 meses) +IPC
SALDO PRESUPUESTARIO ACTUALIZADO:	M\$	1.946	Monto 2019: \$508.559.028 (12 meses) +IPC
			Monto 2020: \$508.559.028 (12 meses) +IPC
			Monto 2021: \$487.369.069 (11,5 meses) +IPC

CUENTA:

SUBTÍTULO

22

ITEM

08

ASIG.

006

SUB ASIG.

001

SUB SUB ASIG.

SUBPROGRAMA PRESUPUESTARIO

02

CÓDIGO CR O CMP

07.02.01

DENOMINACIÓN: **MANTENCIÓN Y CONSERVACIÓN DE DEMARCACIONES VIALES**

OBSERVACIONES: ESTE NUEVO CONTRATO REFUNDE, LOS 3 SERVICIOS QUE EXISTIAN ACTUALMENTE POR SEPARADO, EN UNO SOLO, POR TANTO, SOLO SE UTILIZARA

PARA SU CONTABILIZACIÓN LA CUENTA EN CUESTIÓN SOLAMENTE

USO EXCLUSIVO SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

RVQ/GPD

V°B° SECPLA

INFORME DE EVALUACIÓN

"SERVICIO DE MANTENCIÓN DE SEÑALES DE TRÁNSITO Y DEMARCACIÓN VIAL, PERIODO 2017 - 2021"

ID 2490-49-LR17

Providencia, 27 de noviembre de 2017.

Con fecha 27 de noviembre del año en curso se constituye la comisión evaluadora, para proceder a aplicar la pauta y metodología de evaluación de acuerdo a las bases que regularon el proceso, de las ofertas admisibles de la licitación "SERVICIO DE MANTENCIÓN DE SEÑALES DE TRÁNSITO Y DEMARCACIÓN VIAL, PERIODO 2017 - 2021", identificada con ID 2490-49-LR17 en la plataforma www.mercadopublico.cl, la cual se cerró a las 16:00 horas del día 20 de noviembre del año 2017 y cuya apertura se realizó a las 16:00 horas del mismo día.

Formaron parte del proceso de evaluación de ofertas, los siguientes documentos y antecedentes:

- Bases Administrativas.
- Bases Técnicas.
- Aclaraciones y Respuestas a Consultas.
- Formularios y documentos anexos.
- Nómina de empresas oferentes que entregaron antecedentes.
- Antecedentes presentados por los oferentes.
- Acta de Apertura Municipal.
- Acta de Apertura Portal Mercado Público.

1. COMISIÓN EVALUADORA:

De acuerdo al artículo N°11 de las bases administrativas "la evaluación de las ofertas se realizará a través de una Comisión Evaluadora, encargada de estudiar, analizar y calificar las ofertas, constituida por un funcionario de la Dirección de Tránsito, un funcionario de Administración Municipal y un funcionario de la Secretaría Comunal de Planificación, quienes emitirán el Informe de Evaluación".

A través de decreto exento N°1.831 de fecha 20 de octubre 2017.

FUNCIONARIO	RUT	DIRECCIÓN
Victor Farias Aninat		Dirección de Tránsito
Pablo Siegel Ignatiev		Administración Municipal
Chistopher Wrighton Barahona		Secretaría Comunal de Planificación

2. OFERENTES

OFERENTE	:	HOMETEC SOCIEDAD ANONIMA
RUT	:	76.055.088-4
CHILE PROVEEDORES	:	HABIL (cumple con los requisitos de inscripción en el registro)
DOMICILIO	:	AV. SANTA MARIA N°2300
TELÉFONO	:	222740750
E-MAIL	:	administrador@hometec.cl
PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	:	Sin observaciones.

OFERENTE	:	GESTION VIAL LIMITADA
RUT	:	77.006.360-4
CHILE PROVEEDORES	:	HABIL (cumple con los requisitos de inscripción en el registro)
DOMICILIO	:	Av. Lib. Bernardo O'Higgins 949 of. 601
TELÉFONO	:	(56)(02) 6884790
E-MAIL	:	hmedina@gevia.cl
PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	:	Sin observaciones.

OFERENTE	:	APIA S.A.
RUT	:	99.537.890-6
CHILE PROVEEDORES	:	HABIL (cumple con los requisitos de inscripción en el registro)
DOMICILIO	:	Avenida Cordillera 241
TELÉFONO	:	2-28185029
E-MAIL	:	jrosas@apia.cl
PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	:	Sin observaciones.

OFERENTE	:	INGENIERÍA CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS LIBERONA LIMITADA
RUT	:	76.448.981-0
CHILE PROVEEDORES	:	HABIL (cumple con los requisitos de inscripción en el registro)
DOMICILIO	:	BOMBERO OSSA 1010, OFICINA 300
TELÉFONO	:	56-2-3164146
E-MAIL	:	rsaldano@incoseli.cl
PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	:	Sin observaciones.

3. PAUTA DE EVALUACIÓN

De acuerdo al artículo n°11 de las bases administrativas y el decreto n° se establecieron los siguientes criterios y metodología de evaluación:

CRITERIO	POND	DETALLE Y FORMULA DE CÁLCULO																																
EXPERIENCIA	14%	Formulario N°4 A través del cual el oferente declara su experiencia en servicios de mantención de señales de tránsito y/o de demarcación vial ejecutados desde el año 2012 en adelante. Tanto la experiencia en mantención de señales como la experiencia en demarcación vial, serán evaluadas de acuerdo a los siguientes tramos. Cabe hacer presente que los tramos definidos para cada experiencia deberán ser debidamente acreditados a través de un solo contrato (podrá ser un solo contrato para acreditar señales y otro contrato para acreditar demarcaciones)																																
		<table><tr><th>Experiencia debidamente acreditada en mantención de señales de tránsito, según los siguientes rangos</th><th>60%</th><th>Experiencia debidamente acreditada en m² de demarcación vial</th><th>40%</th></tr><tr><td>Acredita correctamente más de 9.000</td><td>100</td><td>Acredita correctamente más de 98.000 m²</td><td>100</td></tr><tr><td>Acredita correctamente entre 8.999 – 7.500</td><td>80</td><td>Acredita correctamente entre 97.999m² – 78.500m²</td><td>80</td></tr><tr><td>Acredita correctamente entre 7.499 – 6.000</td><td>60</td><td>Acredita correctamente entre 78.499m² – 59.000m²</td><td>60</td></tr><tr><td>Acredita correctamente entre 5.999 – 4.500</td><td>40</td><td>Acredita correctamente entre 58.999m² – 39.500m²</td><td>40</td></tr><tr><td>Acredita correctamente entre 4.499 – 3.000</td><td>20</td><td>Acredita correctamente entre 39.499m² – 20.000m²</td><td>20</td></tr><tr><td>Acredita correctamente entre 2.999 – 1.000</td><td>10</td><td>Acredita correctamente entre 19.999m² – 10.000m²</td><td>10</td></tr><tr><td>No acredita correctamente ninguna experiencia o esta es inferior a 1.000</td><td>0</td><td>No acredita correctamente ninguna experiencia o esta es inferior a 10.000m²</td><td>0</td></tr></table>	Experiencia debidamente acreditada en mantención de señales de tránsito, según los siguientes rangos	60%	Experiencia debidamente acreditada en m² de demarcación vial	40%	Acredita correctamente más de 9.000	100	Acredita correctamente más de 98.000 m²	100	Acredita correctamente entre 8.999 – 7.500	80	Acredita correctamente entre 97.999m² – 78.500m²	80	Acredita correctamente entre 7.499 – 6.000	60	Acredita correctamente entre 78.499m² – 59.000m²	60	Acredita correctamente entre 5.999 – 4.500	40	Acredita correctamente entre 58.999m² – 39.500m²	40	Acredita correctamente entre 4.499 – 3.000	20	Acredita correctamente entre 39.499m² – 20.000m²	20	Acredita correctamente entre 2.999 – 1.000	10	Acredita correctamente entre 19.999m² – 10.000m²	10	No acredita correctamente ninguna experiencia o esta es inferior a 1.000	0	No acredita correctamente ninguna experiencia o esta es inferior a 10.000m²	0
		Experiencia debidamente acreditada en mantención de señales de tránsito, según los siguientes rangos	60%	Experiencia debidamente acreditada en m² de demarcación vial	40%																													
		Acredita correctamente más de 9.000	100	Acredita correctamente más de 98.000 m²	100																													
		Acredita correctamente entre 8.999 – 7.500	80	Acredita correctamente entre 97.999m² – 78.500m²	80																													
		Acredita correctamente entre 7.499 – 6.000	60	Acredita correctamente entre 78.499m² – 59.000m²	60																													
		Acredita correctamente entre 5.999 – 4.500	40	Acredita correctamente entre 58.999m² – 39.500m²	40																													
		Acredita correctamente entre 4.499 – 3.000	20	Acredita correctamente entre 39.499m² – 20.000m²	20																													
		Acredita correctamente entre 2.999 – 1.000	10	Acredita correctamente entre 19.999m² – 10.000m²	10																													
No acredita correctamente ninguna experiencia o esta es inferior a 1.000	0	No acredita correctamente ninguna experiencia o esta es inferior a 10.000m²	0																															
Realizada a través del portal www.mercadopublico.cl , donde se asignará el mayor puntaje a la mejor oferta económica y el resto de las ofertas se evaluará del siguiente modo:																																		
<u>Mejor Oferta Económica</u> * 100 * 70% Precio (Oferente X)																																		
Formulario N°7 A través del cual el formula su oferta económica a precios unitarios de las partidas que se podrán solicitar durante toda la ejecución del contrato. Se realizará la sumatoria de estos valores ponderados por el % de incidencia de cada ítem y dicho resultado será el que se someterá a evaluación, donde la mejor oferta económica recibirá el mayor puntaje. A continuación se detalla la fórmula de cálculo para cada ítem del formulario N°7. Una vez aplicada ésta se procederá a realizar la sumatoria de puntajes.																																		
<u>Mejor Oferta Económica</u> * 100 * (% incidencia del ítem) 15% Precio (Oferente X)																																		

CUMPLIMIENTO REQUISITOS FORMALES	1%	Será determinado por la Comisión de Evaluación durante el estudio y análisis de las ofertas presentadas, asignando 1 punto a las ofertas que estén planteadas en forma clara, precisa y completa, de manera que la Comisión Evaluadora no requiera buscar antecedentes adicionales o solicitar aclaraciones o complementar los antecedentes vía foro inverso en www.mercadopublico.cl . Las ofertas que no cuenten con esta condición no recibirán puntaje en este factor.
----------------------------------	----	--

4. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA.

Según establece la Comisión de Apertura en su Acta, se constató la entrega de las Garantías por Seriedad de la Oferta de \$5.000.000.- de los proponentes, quedando habilitados para la apertura electrónica y la revisión de los antecedentes publicados.

5. APLICACIÓN DE LA METODOLOGÍA

Se aplica la pauta de evaluación y la metodología definida en las bases a las ofertas realizadas por las empresas:

- GESTION VIAL LIMITADA
- HOMETEC SOCIEDAD ANONIMA
- APIA S.A.
- INGENIERÍA CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS LIBERONA LIMITADA

A.- EXPERIENCIA (14%)

La Experiencia se evaluó de acuerdo a lo establecido en las bases administrativas y Anexo "metodología y pauta de evaluación, con una ponderación de un 14%". La que esta compuesta por:

- Experiencia debidamente acreditada en mantención de señales de tránsito, según los siguientes rangos (60%)
- Experiencia debidamente acreditada en m2 de demarcación vial (40%)

Nº	EMPRESA OFERENTE		EXPERIENCIA DEL OFERENTE EN MANTENCIÓN DE SEÑALES DE TRÁNSITO (60%)	
	RAZÓN SOCIAL	RUT	DESCRIPCIÓN	TOTAL PUNTAJE (A)
1	HOMETEC SOCIEDAD ANONIMA	76.055.088-4	Acredita correctamente entre 8.999 – 7.500	80
2	GESTION VIAL LIMITADA	77.006.360-4	Acredita correctamente más de 9.000	100
3	APIA S.A.	99.537.890-6	Acredita correctamente más de 9.000	100
4	INGENIERÍA CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS LIBERONA LIMITADA	76.448.981-0	Acredita correctamente entre 2.999 – 1.000	10

Nº	EMPRESA OFERENTE		EXPERIENCIA DEL OFERENTE EN DEMARCACIÓN VIAL (40%)	
	RAZÓN SOCIAL	RUT	DESCRIPCIÓN	TOTAL PUNTAJE (B)
1	HOMETEC SOCIEDAD ANONIMA	76.055.088-4	Acredita correctamente entre 97.999m2 – 78.500m2	80
2	GESTION VIAL LIMITADA	77.006.360-4	Acredita correctamente entre 97.999m2 – 78.500m2	80
3	APIA S.A.	99.537.890-6	No acredita correctamente ninguna experiencia o esta es inferior a 10.000m2	0
4	INGENIERÍA CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS LIBERONA LIMITADA	76.448.981-0	Acredita correctamente entre 19.999m2 – 10.000m2	10

El resumen de los puntajes obtenidos por los oferentes es:

Nº	EMPRESA OFERENTE		TOTAL PUNTAJE PONDERADO		TOTAL PUNTAJE PONDERADO (14%)
	RAZÓN SOCIAL	RUT	(A)	(B)	
1	HOMETEC SOCIEDAD ANONIMA	76.055.088-4	48%	32%	11,20%
2	GESTION VIAL LIMITADA	77.006.360-4	60%	32%	12,88%
3	APIA S.A.	99.537.890-6	60%	0%	8,40%
4	INGENIERÍA CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS LIBERONA LIMITADA	76.448.981-0	6%	4%	1,40%

B.- OFERTA ECONÓMICA SERVICIO MENSUAL (70%)

La oferta económica de esta licitación se evaluaba en base a dos criterios, el primero de ellos, tomando en consideración la mejor oferta económica del servicio mensual, obteniendo los oferentes el siguiente puntaje:

Nº	EMPRESA OFERENTE		OFERTA ECONÓMICA SERVICIO MENSUAL	
	RAZÓN SOCIAL	RUT	VALOR OFERTA NETO	PUNTAJE PONDERADO
1	HOMETEC SOCIEDAD ANONIMA	76.055.088-4	\$ 313.644.300	7,95%
2	GESTION VIAL LIMITADA	77.006.360-4	\$ 61.340.550	40,64%
3	APIA S.A.	99.537.890-6	\$ 35.613.377	70,00%
4	INGENIERÍA CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS LIBERONA LIMITADA	76.448.981-0	\$ 105.380.060	23,66%

C.- OFERTA ECONÓMICA LISTADO DE PRECIOS UNITARIOS (15%)

El segundo criterio económico, evaluaba la oferta según listado de precios unitarios, obteniendo el siguiente resultado por parte de los oferentes:

Nº	EMPRESA OFERENTE		OFERTA ECONÓMICA LISTADO DE PRECIOS UNITARIOS	
	RAZÓN SOCIAL	RUT	VALOR OFERTA NETO	PUNTAJE PONDERADO
1	HOMETEC SOCIEDAD ANONIMA	76.055.088-4	\$ 2.467.850	14,83%
2	GESTION VIAL LIMITADA	77.006.360-4	\$ 2.612.687	14,01%
3	APIA S.A.	99.537.890-6	\$ 2.440.507	15,00%
4	INGENIERÍA CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS LIBERONA LIMITADA	76.448.981-0	\$ 2.809.095	13,03%

D.- CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES (1%)

Este criterio evaluó favorablemente la presentación conforme y en forma oportuna de los antecedentes presentados en la oferta solicitados en artículo N° 13 de las bases administrativas de licitación, otorgando este puntaje según la siguiente tabla:

Nº	EMPRESA OFERENTE		CUMPLIMIENTOS REQUISITOS FORMALES	
	RAZÓN SOCIAL	RUT	ENTREGA DE ANTECEDENTES	TOTAL PUNTAJE
1	HOMETEC SOCIEDAD ANONIMA	76.055.088-4	Entrega dentro del plazo original el 100% de los Documentos formales.	1%
2	GESTION VIAL LIMITADA	77.006.360-4	Entrega dentro del plazo original el 100% de los Documentos formales.	1%
3	APIA S.A.	99.537.890-6	Entrega dentro del plazo original el 100% de los Documentos formales.	1%
4	INGENIERÍA CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS LIBERONA LIMITADA	76.448.981-0	Entrega dentro del plazo original el 100% de los Documentos formales.	1%

5.1. RESULTADO FINAL DE LA EVALUACIÓN.

El Puntaje Final obtenido por la empresa corresponde a la suma de los puntajes obtenidos en cada criterio de evaluación:

N°	EMPRESA OFERENTE		EXPERIENCIA	OFERTA ECONÓMICA		CUMPLIMIENTO O REQUISITOS	EVALUACIÓN FINAL
	Razón Social	Rut	(A)	(B)	(C)	(D)	
1	HOMETEC SOCIEDAD ANONIMA	76.055.088-4	11,20%	7,95%	14,83%	1%	34,98%
2	GESTION VIAL LIMITADA	77.006.360-4	12,88%	40,64%	14,01%	1%	68,53%
3	APIA S.A.	99.537.890-6	8,40%	70,00%	15,00%	1%	94,40%
4	INGENIERÍA CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS LIBERONA LIMITADA	76.448.981-0	1,40%	23,66%	13,03%	1%	39,09%

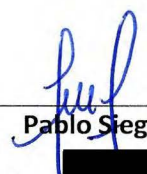
6. RESOLUCIÓN.

Finalmente, conforme a los documentos, expedientes y antecedentes vistos y que conforman la Licitación Pública denominada "SERVICIO DE MANTENCIÓN DE SEÑALES DE TRÁNSITO Y DEMARCACIÓN VIAL, PERIODO 2017 - 2021" ID 2490-49-LR17 del portal electrónico www.mercadopublico.cl, esta Comisión Evaluadora, después de haber analizado todos los antecedentes presentados por el oferente, considerando que su propuesta satisfacer los requerimientos municipales, propone adjudicar esta propuesta, salvo mejor parecer, al oferente aludido:

OFERENTE	:	APIA S.A.
RUT	:	99.537.890-6
MONTO TOTAL MENSUAL	:	\$42.379.919 IVA INCLUIDO.
PLAZO DEL CONTRATO	:	48 meses
FINANCIAMIENTO	:	Presupuesto municipal
UNIDAD TÉCNICA	:	Dirección de Tránsito


Christopher Wrighton Barahona

Secretaria Comunal de Planificación


Pablo Segel Ignatiew


Victor Manuel Farias Aninat

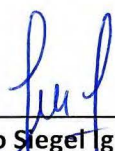
Dirección de Tránsito

DECLARACIÓN JURADA SOBRE AUSENCIA DE CONFLICTOS DE INTERÉS

Yo, **PABLO SIEGEL IGNATIEW**, [REDACTED], con domicilio en **Pedro de Valdivia N°963, Comuna de Providencia, Santiago**, declaro bajo juramento:

- Que al momento de firmar esta declaración, no tengo ningún conflicto de interés en relación a los actuales oferentes en el procedimiento licitatorio **ID 2463-49-LR17**, ni existe circunstancia alguna que me reste imparcialidad para la evaluación de dicha licitación, en conformidad con lo dispuesto por el artículo 37 del Reglamento de la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
- Que en el evento que un conflicto de interés o un hecho que me reste imparcialidad se hiciese patente con posterioridad a la presente fecha, me abstendré de participar en la comisión evaluadora e informaré inmediatamente de dicha circunstancia a mi superior jerárquico, a fin de ser remplazado por otro funcionario no afecto a aquella implicancia, en los términos del artículo 62, N° 6, de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.

Santiago, 28 de noviembre de 2017.



Pablo Siegel Ignatiew
[REDACTED]
Administración Municipal

DECLARACIÓN JURADA SOBRE AUSENCIA DE CONFLICTOS DE INTERÉS

Yo, **VICTOR MANUEL FARIAS ANINAT**, [REDACTED] con domicilio en **Pedro de Valdivia N°963, Comuna de Providencia, Santiago**, declaro bajo juramento:

- Que al momento de firmar esta declaración, no tengo ningún conflicto de interés en relación a los actuales oferentes en el procedimiento licitatorio **ID 2463-49-LR17**, ni existe circunstancia alguna que me reste imparcialidad para la evaluación de dicha licitación, en conformidad con lo dispuesto por el artículo 37 del Reglamento de la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
- Que en el evento que un conflicto de interés o un hecho que me reste imparcialidad se hiciese patente con posterioridad a la presente fecha, me abstendré de participar en la comisión evaluadora e informaré inmediatamente de dicha circunstancia a mi superior jerárquico, a fin de ser remplazado por otro funcionario no afecto a aquella implicancia, en los términos del artículo 62, N° 6, de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.

Santiago, 28 de noviembre de 2017.



Victor Manuel Farias Aninat

[REDACTED]
Dirección de Tránsito



Providencia

DECLARACIÓN JURADA SOBRE AUSENCIA DE CONFLICTOS DE INTERÉS

Yo, **CHRISTOPHER WRIGHTON BARAHONA**, [REDACTED], con domicilio en **Pedro de Valdivia N°963, Comuna de Providencia, Santiago**, declaro bajo juramento:

- Que al momento de firmar esta declaración, no tengo ningún conflicto de interés en relación a los actuales oferentes en el procedimiento licitatorio **ID 2463-49-LR17**, ni existe circunstancia alguna que me reste imparcialidad para la evaluación de dicha licitación, en conformidad con lo dispuesto por el artículo 37 del Reglamento de la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
- Que en el evento que un conflicto de interés o un hecho que me reste imparcialidad se hiciese patente con posterioridad a la presente fecha, me abstendré de participar en la comisión evaluadora e informaré inmediatamente de dicha circunstancia a mi superior jerárquico, a fin de ser remplazado por otro funcionario no afecto a aquella implicancia, en los términos del artículo 62, N° 6, de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.

Santiago, 28 de noviembre de 2017.

Christopher Wrighton Barahona

[REDACTED]
[REDACTED] Comunal de Planificación

Cuadro Comparativo

Apertura de Ofertas en una etapa

Cuadro de Ofertas	Número de Licitación	Nombre de Licitación	Organismo Demandante
	2490-49-LR17	MANTENCIÓN DE SEÑALES DE TRÁNSITO Y DEMARCACIÓN	I MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA
 Respuestas Aclaraciones	 Resumen de Ofertas	 Cuadro Comparativo por Línea	 Cuadro Comparativo por Proveedor
 Historial Licitación			

1 Apertura de ofertas **2** Aceptación de ofertas **3** Resumen de ofertas

Resumen de ofertas

Rut Proveedor	Proveedor	Nombre Oferta	Total Oferta	Estado	Anexos			
<u>77.006.360-4</u>	<u>Gestión Vial Ltda</u>	Mantenion Seguridad Vial Comunal	\$ 61.340.550	Aceptada	 Anexos Administrativos	 Anexos Técnicos	 Anexos Económico	 Garantías
<u>76.055.088-4</u>	<u>HOMETEC</u>	Propuesta de Servicio de Mantenición de Senales de Tra nsito y Demarcación Vial Providencia Periodo 2017-202 1	\$ 313.644.300	Aceptada	 Anexos Administrativos	 Anexos Técnicos	 Anexos Económico	 Garantías
<u>99.537.890-6</u>	<u>Apia S.A.</u>	Servicio de Mantenion de Senales de Transito y Demar cacion vial Periodo 2017-2021	\$ 35.613.377	Aceptada	 Anexos Administrativos	 Anexos Técnicos	 Anexos Económico	 Garantías
<u>76.448.981-0</u>	<u>RODRIGO ANDRES</u>	Mantenión Vial Providencia 2017-2021	\$ 105.380.060	Aceptada	 Anexos Administrativos	 Anexos Técnicos	 Anexos Económico	 Garantías

Pág. 1



Providencia

MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA
DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO
FORMULARIO 2

FORMULARIO Nº2
(ANEXO ADMINISTRATIVO)

LICITACIÓN	:	"SERVICIO DE MANTENCIÓN DE SEÑALES DE TRÁNSITO Y DEMARCACIÓN VIAL, PERÍODO 2017-2021"
FINANCIAMIENTO	:	PRESUPUESTO MUNICIPAL

RESUMEN DE ANTECEDENTES LEGALES DE LAS SOCIEDADES OFERENTES

ESCRITURA PÚBLICA
DE CONSTITUCIÓN

: NOTARIA PEDRO SADÁ AZAR - 7 DE OCTUBRE 2003

RAZÓN SOCIAL

: APIA S.A.

OBJETO

: MANTENCIÓN DE CARRETERAS – FABRICACIÓN SEÑALES DE TRÁNSITO Y DEMARCACIÓN

CAPITAL

: \$914.185.000.-

SOCIOS (*)

Accionistas: Inversiones Moncayo Ltda.
María Soledad de Orte Glaria
María del Carmen Córdova Domínguez

Socios de Inversiones Moncayo Ltda. : Inversiones La Tejera Ltda.
Inversiones Leyre Ltda.

ADMINISTRACIÓN Y USO
RAZÓN SOCIAL :

MARIA SOLEDAD DE ORTE GLARIA
MARIA DEL CARMEN CÓRDOVA DOMINGUEZ

NOMBRE DIRECTORES(**):

CIRILO CÓRDOVA LARGO
MARIA SOLEDAD DE ORTE GLARIA
MARIA DEL CARMEN CÓRDOVA DOMINGUEZ

REPRESENTANTE LEGAL :

MARIA SOLEDAD DE ORTE GLARIA
MARIA DEL CARMEN CÓRDOVA DOMINGUEZ

DURACIÓN :

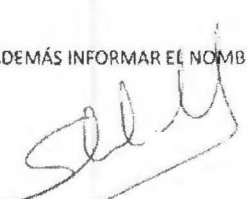
INDEFINIDA

NOTA:

(*) EN CASO DE QUE LA SOCIEDAD OFERENTE ESTUVIERE CONSTITUIDA POR ALGUNA SOCIEDAD, SE DEBERÁ ADEMÁS INFORMAR EL NOMBRE DE LOS SOCIOS DE ESTA O ESTAS SOCIEDADES.

(**) EN CASO QUE LA SOCIEDAD OFERENTE FUERE UNA SOCIEDAD ANÓNIMA.

(**) EN CASO DE FUERE UNA UNIÓN TEMPORAL DE PROVEEDORES, SE DEBERÁ ADEMÁS INFORMAR EL NOMBRE DE LAS SOCIEDADES DE ÉSTA.


FIRMA OFERENTE O REPR. LEGAL

Providencia 20 de Noviembre de 2017

M. SOLEDAD DE ORTE GLARIA
Gerente General
APIA S.A.



SERVICIO DE MANTENCIÓN DE SEÑALES DE TRÁNSITO Y DEMARCACIÓN VIAL
PERIODO 2017 – 2021

FORMULARIO N°6

OFERTA ECONÓMICA POR EL SERVICIO DE MANTENCIÓN MENSUAL DE
SEÑALES DE TRÁNSITO Y DEMARCACIÓN VIAL

Nombre del Oferente: **APIA S.A.**

Rut: **99.537.890-6**

ITEM	DESCRIPCIÓN	A		B	C
		CANTIDAD CATASTRO EXISTENTE	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO (OFERTA VALOR NETO)	PRECIO TOTAL NETO POR EL SERVICIO MENSUAL (A x B)
1	Señal Reglamentaria y Advertencia de Peligro, grado Ingeniería (incluida indicadora de calles).	6.370	Unidades	900	5.733.000
2	Señal Reglamentaria y Advertencia de Peligro, grado Alta Intensidad (incluida indicadora de calles).	30	Unidades	900	27.000
3	Señal Reglamentaria y Advertencia de Peligro, grado Diamante (incluida indicadora de calles).	158	Unidades	1.100	173.800
4	Señal Informativa, grado Ingeniería (incluida de Parquímetros).	1.164	Unidades	900	1.047.600
5	Señal Informativa, grado Alta Intensidad (incluida de Parquímetros).	14	Unidades	900	12.600
6	Señal Informativa, grado Diamante (incluida de Parquímetros).	22	Unidades	1.100	24.200
7	Señal Reglamentaria y Advertencia de Peligro, grado Ingeniería, sin poste	14	Unidades	800	11.200
8	Señal Informativa, grado Ingeniería (incluida de Parquímetros), sin poste.	29	Unidades	800	23.200
9	Perfil Omega.	5	Unidades	2.500	12.500
10	Defensa Caminera por metro lineal.	1.838	Unidades	1.000	1.838.000
11	Defensa Caminera con Dispositivo Disipador de Energía por metro lineal.	200	Unidades	5.000	1.000.000
12	Señal Reglamentaria y Advertencia de Peligro, grado Diamante, sin poste	158	Unidades	800	126.400
13	Señal Reglamentaria y Advertencia de Peligro, grado Alta intensidad, sin poste	51	Unidades	800	40.800
14	Señal Informativa, grado Alta intensidad (incluida de Parquímetros), sin poste.	14	Unidades	800	11.200
15	Señal Informativa, grado Diamante (incluida de Parquímetros), sin poste.	22	Unidades	1.000	22.000
16	Apoya Pies y Barandilla Providencia.	2	Unidades	1.000	2.000
17	Mantenimiento demarcación "Primera Categoría"	16.309	m2	242	3.946.778
18	Mantenimiento demarcación "Segunda Categoría"	60.972	m2	242	14.755.224
19	Mantenimiento demarcación "Tercera Categoría"	18.149	m2	375	6.805.875
VALOR NETO "MENSUAL" SERVICIO DE MANTENCIÓN ORDINARIO BÁSICO"					35.613.377
Este valor será el mismo que el oferente deberá publicar como oferta económica a través del portal www.mercadopublico.cl					

M. COLEDAD DE ORTEC LARJA
Gerente General
APIA S.A.

Firma del oferente o representante legal

Fecha: 20 Noviembre de 2017

SERVICIO DE MANTENCIÓN DE SEÑALES DE TRÁNSITO Y DEMARCACIÓN VIAL, PERÍODO 2017-2021

En esta formulación se deberá valorizar la totalidad de Items en columna "D" a "precio unitario neto". Se debe tener presente que los valores indicados en esta columna "F", representarían los precios máximos a ofertar, por tanto se entiende que cualquier oferta con un número alguno de estos valores será declarada fuera de Bases.

A	B	C	D	E	F
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	PRECIO UNITARIO (\$) NETO	PRECIO UNITARIO (\$) IVA INCLUIDO	% DE INCIDENCIA EN LA EVALUACION
DEMARCAZIONE VIAL					
1	Demarcación con pintura acrílica de tráfico reflectante en color blanco	m2	3.000,0	3570	5,9%
2	Demarcación con pintura termoplástica de tráfico reflectante en color blanco	m2	6.915,0	7.157,85	5,3%
3	Demarcación plástica en frío mínimo 500 micras en asfalto	m2	8.509,0	10.591	5,3%
4	Revestimiento asfáltico de color	m2	38.850,0	45.534	5,9%
5	Demarcación con pintura cerámica de tráfico reflectante en color amarillo	m2	3.000,0	3570	5,9%
6	Demarcación con pintura termoplástica de tráfico reflectante en color amarillo	m2	6.915,0	7.157,85	5,3%
7	Borrado de demarcación de pintura acrílica	m2	2.115,0	2516,35	5,0%
8	Borrado de demarcación de pintura termoplástica mínimo 2,5 mm en seco	m2	2.115,0	2516,35	5,0%
9	Borrado plástico en frío	m2	2.115,0	2516,35	5,0%
10	Borrado revestimiento asfáltico de color	m2	6.000,0	5650	5,1%
INSTALACION Y RETIRO DE SEÑALES EXISTENTES					
11	Suministro e instalación de señal reglamentaria y de advertencia de peligro grado ingeniería con poste (incluida indicadores de calles)	unidad	45.575,0	54.353,25	0,5%
12	Suministro e instalación de señal reglamentaria y de advertencia de peligro grado alta intensidad con poste (incluida indicadores de calles)	unidad	49.316,0	58.696,94	1,0%
13	Suministro e instalación de señal reglamentaria y de advertencia de peligro grado diamante con poste (incluida indicadores de calles)	unidad	50.741,0	60.381,79	2,0%
14	Suministro e instalación de señal reglamentaria y de advertencia de peligro grado ingeniería sin poste	unidad	23.690,0	27.477,1	0,5%
15	Suministro e instalación de señal reglamentaria y de advertencia de peligro grado alta intensidad sin poste	unidad	27.691,0	32.622,29	3,0%
16	Suministro e instalación de señal reglamentaria y de advertencia de peligro grado diamante sin poste	unidad	29.670,0	35.307,3	2,0%
17	Retiro de señal reglamentaria y de advertencia de peligro	unidad	6.210,0	7.389,9	0,5%
18	Suministro e instalación de señal informativa grado ingeniería con (a/s) poste(s), por m² (incluida de parquímetro) con o sin marco de refuerzo	unidad	63.875,0	66.573,25	0,5%
19	Suministro e instalación de señal informativa grado alta intensidad con (a/s) poste(s), por m² (incluida de parquímetro) con o sin marco de refuerzo	unidad	76.475,0	84.058,25	3,0%
20	Suministro e instalación de señal informativa grado diamante con (a/s) poste(s), por m² (incluida de parquímetro) con o sin marco de refuerzo	unidad	81.535,0	97.028,65	2,0%
21	Suministro e instalación de señal informativa grado ingeniería sin poste, por m² (incluida de parquímetro)	unidad	23.690,0	27.477,1	0,5%
22	Suministro e instalación de señal informativa grado alta intensidad sin poste, por m² (incluida de parquímetro)	unidad	27.691,0	32.622,29	3,0%
23	Suministro e instalación de señal informativa grado diamante sin poste, por m² (incluida de parquímetro)	unidad	29.670,0	35.307,3	2,0%
24	Retiro de señal informativa	unidad	6.210,0	7.389,9	0,5%
25	Cambio placa señal normalizada por no cumplimiento de norma de retroreflexión	unidad	3.255,0	3.873,45	0,5%
26	Cambio placa señal informativa por m² por no cumplimiento de norma de retroreflexión	unidad	4.243,0	5.049,17	0,5%
27	Suministro e instalación de Perfil Omega	unidad	26.635,0	34.075,85	0,5%
28	Suministro e instalación de estoposol	unidad	2.500,0	2.975	0,5%
29	Retiro estoposol	unidad	800,0	714	0,5%
30	Suministro e instalación de Estoposol Split con Vialtago, color blanco, amarillo, rojo o azul	unidad	36.500,0	47.925	0,5%
31	Retiro Estoposol Split con Vialtago, color blanco, amarillo, rojo o azul	unidad	1.150,0	1.368,5	0,5%
32	Suministro e instalación de Tachón, similar a los existentes	unidad	12.000,0	14.280	0,5%
33	Retiro de Tachón	unidad	1.150,0	1.368,5	0,5%
34	Suministro e instalación de Hito delimitador Abatible de color amarillo, naranja y azul 10 unidades	unidad	37.000,0	44.300	0,5%
35	Retiro Hito Delimitador Abatible	unidad	1.150,0	1.368,5	0,5%
36	Suministro e instalación de defensa caminera simple con baranda de doble onda por metro lineal, con pilares a 2 m	unidad	21.620,0	25.727,8	0,5%
37	Suministro e instalación de defensa caminera simple con baranda de doble onda por metro lineal, con pilares a 3 m	unidad	21.620,0	25.727,8	0,5%
38	Suministro e instalación de defensa caminera simple con baranda de doble onda y nel inferior por metro lineal, con pilares a 2 m	unidad	21.620,0	25.727,8	0,5%
39	Suministro de defensa caminera simple con baranda de doble onda y nel inferior por metro lineal instalada, con pilares a 4 m	unidad	21.620,0	25.727,8	0,5%
40	Suministro e instalación de defensa caminera simple duplex con baranda de doble onda por metro lineal, con pilares a 2 m	unidad	21.620,0	25.727,8	0,5%
41	Suministro e instalación de defensa caminera simple duplex con baranda de doble onda por metro lineal, con pilares a 4 m	unidad	21.620,0	25.727,8	0,5%
42	Suministro e instalación de defensa caminera simple duplex con baranda de doble onda y nel inferior por metro lineal, con pilares a 2 m	unidad	21.620,0	25.727,8	0,5%
43	Suministro de defensa caminera simple duplex con baranda de doble onda y nel inferior por metro lineal instalada, con pilares a 4 m	unidad	21.620,0	25.727,8	0,5%
44	Suministro e instalación de defensa caminera simétrica con baranda de doble onda y nel inferior por metro lineal, con pilares a 2 m	unidad	21.620,0	25.727,8	0,5%
45	Suministro e instalación de defensa caminera simétrica con baranda de doble onda y nel inferior por metro lineal, con pilares a 4 m	unidad	21.620,0	25.727,8	0,5%
46	Suministro e instalación de defensa caminera simétrica duplex con baranda de doble onda y nel inferior por metro lineal, con pilares a 2 m	unidad	21.620,0	25.727,8	0,5%
47	Suministro e instalación de defensa caminera simétrica duplex con baranda de doble onda y nel inferior por metro lineal, con pilares a 4 m	unidad	21.620,0	25.727,8	0,5%
48	Retiro defensa caminera por metro lineal	unidad	3.960,0	7.116,2	0,5%
49	Retiro defensa caminera con dispositivo dissipador de energía por metro lineal	unidad	5.980,0	7.116,2	0,5%
INSTALACION Y RETIRO DE SEÑALES NUEVAS					
50	Suministro e instalación de defensa caminera triple onda	unidad	21.620,0	25.727,8	0,

FIRMA:

Էստե ֆաբրիկայից ու Վաշինգտոնի ռեզիդենտի Գրեյսոն Լեյն Էսթեր Լեյնի մոտ Լոս Անջելեսում:

Gerente General
APIA S.A.